## FORMULARIO 4 – ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 13 de octubre de 2022

Conforme a la Resolución DNCP N° 411 de fecha 01/02/2018, que en su Artículo 1 RESUELVE: ESTABLECER directrices relativas a la estimación de costos, aprobar la guía de elaboración de precios de referencia y el criterio de evaluación de los precios ofertados **en los procesos de contratación regidos por la Ley N' 2051/03** "De Contrataciones Públicas" a ser utilizados por los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidad.

Se informa que el proceso de **Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Tecnologías Apropiadas para Comunidades Indígenas del Chaco**, se encuentra excluido de acuerdo al artículo 2 inciso c, de la Ley 2051/2003 y se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo que se presenta a modo de información un costo general requerido:

| COSTO GENERAL ESTIMADO | |
|---|---|
| Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Tecnologías Apropiadas para Comunidades Indígenas del Chaco– **SOLICITUD DE PROPUESTAS** | |
| **DETALLE** | **MONTO GS. (*)** |
| **Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua con Tecnologías Apropiadas para Comunidades Indígenas del Chaco** | 3.080.036.719 |
| **TOTAL** | **3.080.036.719** |

(*) Montos estimados, redondeado por decimales.

Firma del Responsable de la Dependencia Solicitante

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Carlos Benítez
Especialista en Adquisiciones